ADICIONAL No.	0001	DE	2024	CONTRATO PRINCIPAL No.	728	DE	2024

Tipo de Contrato principal	Directa (Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del decreto 1082 de 2015)									
Objeto del contrato	Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en labores relacionadas con la producción de material vegetal, y la conservación del vivero forestal Sabino Imbachi en desarrollo del programa de Restauración, rehabilitación y/o recuperación de áreas en ecosistemas degradados ubicado en el Centro Experimental Amazónico, en el marco del Plan de Acción 2024-2027.									
Contratista	**CRISTIAN ALEJANDRO HERNANDEZ LOZANO**	PN	x	PJ		C		UT		
	C.C.	1.124.863.912	Domicilio	Mocoa, Putumayo						
Plazo contrato principal	**DOS (02) MESES Y CUATRO (04) DIAS**		Valor inicial ($)	**$6.346.667**						
Fecha de inicio	29/10/2024	Fecha de terminación normal	30/12/2024							

Adicional 001 en Plazo y Valor	Quince (15) días	Nueva fecha de terminación	14/01/2025
Valor adicionado	**$ 1.400.000**		

Entre los suscritos a saber: **SIDALY ORTEGA GOMEZ**, identificada con la C.C. N° 69.007.643 de Mocoa (P), quien en su condición de Directora General, obra en nombre y representación de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía - CORPOAMAZONÍA, con NIT No. 800.252.844-2, ente corporativo de carácter público del orden nacional, creado mediante la Ley 99 de 1993, y autorizado para suscribir convenios y contratos según el numeral 6º del artículo 31 de la misma ley, que en el presente contrato se llamará CORPOAMAZONÍA, por una parte, y por la otra, y por la otra **CRISTIAN ALEJANDRO HERNANDEZ LOZANO,** que en lo sucesivo se llama **EL CONTRATISTA**, se ha acordado suscribir el presente contrato adicional en plazo y en valor, contenido en las cláusulas que a continuación se expresan, previas las siguientes consideraciones de orden legal: **1ra.** Que, mediante formato de solicitud de adición valor y/o prorroga de fecha 30/12/2024, el Asesor de la Dirección General en calidad de supervisor del contrato, solicita prorrogar y adicionar el presente contrato, Considerando que en el Centro Experimental Amazónico de CORPOAMAZONIA, no dispone dentro de su planta, de un personal suficiente para desarrollar dichas actividades, se hace necesario realizar adición al contrato No. 728 de 2024, en valor y plazo al presente contrato, por concepto de honorarios -, para “Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en labores relacionadas con la producción de material vegetal, trasferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal Sabino Imbachi en desarrollo del programa de Restauración, rehabilitación y/o recuperación de áreas en ecosistemas degradados

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo electrónico: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó y proyectó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia Gasca	Cargo	Profesional Especializado OJ DG
Reviso parte técnica	Julian Camilo Perafan Gomez	Cargo	Asesor de Dirección General

ubicado en el Centro Experimental Amazónico, en el marco del Plan de Acción 2024-2027." **2da.**. Que el tiempo de prórroga solicitado es de Quince (15) días y el valor será por la suma de $1.400.000 MCTE**,** por concepto de honorarios. **3ra.** Que el contrato principal permite la adición en plazo y en valor, toda vez que no supera el 50% del valor y el plazo inicial pactado. **4ta.**. Que el contrato principal se encuentra vigente. Con fundamento en lo anterior las partes acuerdan pactar las siguientes cláusulas:

PRIMERA - Objeto: El presente acuerdo tiene por objeto adicionar el valor y los términos de vigencia y plazo de ejecución del contrato, estipulados en la cláusula SEGUNDA Y CUARTA para el cumplimiento del objeto del contrato de la referencia principal con relación a éste, suscrito entre las partes antes anotadas.

SEGUNDA – Término y valor de la Adición: El término que se procede prorrogar mediante el presente acuerdo será por de Quince (15) días y el valor será por la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS ($1.400.000) MDA/CTE,** que corresponderán para la cancelación de honorarios.

Parágrafo 1º. La adición del plazo y en valor se computará respecto de los términos de ejecución y vigencia simultáneamente. **Parágrafo 2º.** De conformidad con el inciso 2º del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el valor adicionado no excede, ni excederá en la totalidad del cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en salarios mínimos legales vigentes. **Parágrafo 3º**. La iniciación del objeto del presente contrato será a partir del día hábil siguiente al del cumplimiento de los requisitos de ejecución de éste y dentro del término de la vigencia del contrato principal.

TERCERA - Garantía Única: El contratista se obliga a modificar la póliza original de cumplimiento, adicionándola de acuerdo con el valor pactado en la cláusula anterior, respecto de los riesgos amparados inicialmente y a entregar el respectivo original del certificado donde conste la modificación.

CUARTA - Imputación Presupuestal: CORPOAMAZONIA pagará el valor del presente contrato con cargo a recursos de: **Inversión** _**X**_ Concepto**:**

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	**FUNCIONAMIENTO**	X	**INVERSION**		
	RUBRO		**RECURSOS**	**VALOR**	**CODIGO CPC**
	2.1.2.02.008.003		251 2	$1.400.000	96422

CDP	1356	FECHA	27/12/2024

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo electrónico: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó y proyectó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia Gasca	Cargo	Profesional Especializado OJ DG
Reviso parte técnica	Julian Camilo Perafan Gomez	Cargo	Asesor de Dirección General

ADICIONAL No.	0001	DE	2024	CONTRATO PRINCIPAL No.	728	DE	2024

No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el Profesional Universitario del Área de Presupuesto.

QUINTA - **Vigencia de las estipulaciones:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no adicionadas o modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece.

SEXTA - Perfeccionamiento y ejecución: El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes. Para su ejecución se requiere: La aprobación del certificado de modificación de la garantía única de cumplimiento por el Profesional Especializado del Área Jurídica de CORPOAMAZONIA y la expedición del respectivo Registro Presupuestal por parte del Profesional Universitario del Área de Presupuesto. **Parágrafo 1º.-** Se hace constar que este contrato consta en dos (2) ejemplares, uno de los cuales, se entrega al CONTRATISTA. Hasta tanto no se legalice el contrato adicional o no se legalice dentro del plazo pactado la Corporación no asumirá ningún compromiso legal.

El contrato se perfecciona con la ACEPTACIÓN / APROBACIÓN electrónica de la misma por las partes en la plataforma SECOP II.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo electrónico: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó y proyectó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia Gasca	Cargo	Profesional Especializado OJ DG
Reviso parte técnica	Julian Camilo Perafan Gomez	Cargo	Asesor de Dirección General

CORPOAMAZONIA

NIT. 800252844-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 1356
Fecha de Vencimiento 31/12/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 27 dic. 2024

Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en labores relacionadas con la producción de material vegetal, trasferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal Sabino Imbachi en desarrollo del programa de Restauración, rehabilitación y/o recuperación de áreas en ecosistemas degradados ubicado en el Centro Experimental Amazónico, en el marco del Plan de Acción 2024-2027.
Solicitante: ADG

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 01 - 2.1.2.02.02.008.003 - 2512	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos Recurso Propio-Destinación Especifica Participacion ambiental rec. Imp-predial-Vig Anter	15.750.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	15.750.000,00

Franco Edilberto Ortega Petevi
Profesional Universitario

William Edmundo Piedrahita Maya
Subdirector Administrativo y Financiero

MEMORANDO

CODIGO-DG- 511

San Miguel Ágreda de Mocoa, 27 de diciembre de 2024

PARA: PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESUPUESTO

DE: ASESOR DIRECCION GENERAL

REFERENCIA: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De manera atenta, se solicita la expedición del documento de la referencia para amparar el siguiente compromiso:

FUNCIONAMIENTO						
Nombre	**N° contrato**	**Valor**	**Rubro**	**Recurso**	**CPC**	**Objeto**
Cristobal Adarme Bolaños	720	$1.250.000	2.1.2.02.02.008.003	251 2	96422	Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en labores relacionadas con la producción de material vegetal, trasferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal Sabino Imbachi en desarrollo del programa de Restauración, rehabilitación y/o recuperación de áreas en ecosistemas degradados ubicado en el Centro Experimental Amazónico, en el marco del Plan de Acción 2024-2027
Fredy Ortiz Zambrano	724					
Marlon Madroñero Bermudez	730					
Wison Yandun Bastidas	723					
Daira Nelly Pantoja	722					
Arnulfo Portilla Pantoja	719					
Manuel Mueses	727					
Cristian Hernandez	728	$1.400.000				
Manuel Acosta	731					
Dary Olivia Calderon	729					
Ana Carolina Urrego	726					
Nelly Patricia Luna	721					

La solicitud de adicional se encuentra en la siguiente ruta:

\\192.168.1.6\saa\Administracion\Contratos\De apoyo\2024\18. CRISTOBAL ADARME BOLAÑOS\ADICIONAL
\\192.168.1.6\saa\Administracion\Contratos\De apoyo\2024\19. FREDY ORTIZ\ADICIONAL
\\192.168.1.6\saa\Administracion\Contratos\De apoyo\2024\26. MARLON MADROÑERO\ADICIONAL
\\192.168.1.6\saa\Administracion\Contratos\De apoyo\2024\21. WILSON YANDUN\ADICIONAL
\\192.168.1.6\saa\Administracion\Contratos\De apoyo\2024\25. DAIRA NELLY PANTOJA BURBANO\ADICIONAL
\\192.168.1.6\saa\Administracion\Contratos\De apoyo\2024\20 . ARNULFO REINERIO PORTILLA PANTOJA\ADICIONAL
\\192.168.1.6\saa\Administracion\Contratos\De apoyo\2024\23. MANUEL MUESES\ADICIONAL
\\192.168.1.6\saa\Administracion\Contratos\De apoyo\2024\24. CRISTIAN HERNANDEZ\ADICIONAL
\\192.168.1.6\saa\Administracion\Contratos\De apoyo\2024\28 MANUEL ACOSTA\ADICIONAL
\\192.168.1.6\saa\Administracion\Contratos\De apoyo\2024\22. DARY OLIVIA CALDERON\ADICIONAL
\\192.168.1.6\saa\Administracion\Contratos\De apoyo\2024\29. CAROLINA URREGO\ADICIONAL
\\192.168.1.6\saa\Administracion\Contratos\De apoyo\2024\27. PATRICIA LUNA\ADICIONAL

Agradeciendo su diligente gestión,

JULIAN CAMILO PERAFAN GÓMEZ
Asesor Dirección General